

Declaración
08.06.2026

- Como ya ha sido comunicado, en enero de este año y en el marco de sus procesos internos de revisión, Enap detectó inconsistencias en la información reportada desde la Refinería Aconcagua a la autoridad ambiental, activando desde ese momento y oportunamente los protocolos de escalamiento conforme a su gobierno corporativo.
 - La compañía puso los antecedentes correspondientes a disposición de las entidades competentes.
 - En este contexto, la empresa realizó una evaluación interna y resolvió modificar y fortalecer su estructura, especialmente en el área de cumplimiento ambiental. Como parte de este proceso, la compañía desvinculó hoy a ocho personas.
 - Enap continuará colaborando con las autoridades competentes en el marco de los procesos en curso.
-